



GALAS DE LA JUVENTUD DICIEMBRE 2023

1ª GALA sábado 23 / 2ª GALA martes 26

Precio 75 € (consumiciones de comida o bebida sin alcohol, disc-jockeys y animación)

- Es imprescindible:

- **La condición de socio para acceder a las entradas.**
- **Tener cumplidos los 14 años y presentar el DNI para acceder a la gala.**

- Preferentemente para hijos, nietos y familiares de socios.
- Máximo 2 entradas por socio, siempre que haya entradas.
- 2 sistemas de reserva: online en la web sociedadbilbaina.com (Área Privada) o presencialmente.
- Con la reserva es necesario realizar el pago. No se hacen reservas por teléfono.
- Tras la reserva y pago, online o presencial, se recogerán las entradas en las fechas indicadas.

1. RESERVA DE ENTRADAS POR EL 1º APELLIDO DEL SOCIO

Orden de reserva según Sorteo realizado ante Notario el 2 de noviembre de 2023.

Grupos realizados por apellidos, sin tener en cuenta la preposición "de" o similar.

Días de reserva ONLINE (de 08 a 20 h)

- Socios 1º apellido de Molina a Rivero y de Robertson a Zurita (grupos 1 y 2) : 21 noviembre
- Socios 1º apellido de Bedia a Fernández y de Ibáñez a Miranda (grupos 3 y 4): 24 noviembre
- Socios 1º apellido de Abaroa a Bazán y de Ferreiro a Huertas (grupos 5 y 6) : 29 noviembre

Acceder en el área privada "Acceso Socios" (email imprescindible).

Nombre de Usuario: número DNI con letra y sin puntos.

Clave: fecha nacimiento con 8 dígitos (2 día + 2 mes + 4 año; p.e. 01012023). Recordamos que esta clave puede modificarse a voluntad del socio.

El pago en la web está garantizado a través de la pasarela de pago ya que el acceso está restringido al socio. Pago con cualquier tarjeta bancaria de pago online.

Días de reserva PRESENCIAL (de 11 a 14 h y de 17 a 20 h)

- Socios 1º apellido de Molina a Rivero (grupo 1) : 22 noviembre
- Socios 1º apellido de Robertson a Zurita (grupo 2) : 23 noviembre
- Socios 1º apellido de Bedia a Fernández (grupo 3) : 27 noviembre
- Socios 1º apellido de Ibáñez a Miranda (grupo 4) : 28 noviembre
- Socios 1º apellido de Abaroa a Bazán (grupo 5) : 30 noviembre
- Socios 1º apellido de Ferreiro a Huertas (grupo 6) : 1 diciembre

Imprescindible presentar el Carné de Socio (original o fotocopia) y abonar con tarjeta o efectivo.

Se comprobará que no se ha pagado online y se registrará en la web la reserva presencial.

2. FECHAS RECOGIDA ENTRADAS PRESENTANDO RECIBO DE RESERVA (de 11 a 14 h y de 17 a 20 h)

- Socios 1º apellido de Molina a Rivero y de Robertson a Zurita (grupos 1 y 2) : 11 y 12 diciembre
- Socios 1º apellido de Bedia a Fernández y de Ibáñez a Miranda (grupos 3 y 4): 13 y 14 diciembre
- Socios 1º apellido de Abaroa a Bazán y de Ferreiro a Huertas (grupos 5 y 6) : 15 y 18 diciembre

- Caso de entradas sobrantes, hasta completar aforo, saldrán a la venta a través de los socios por orden de lista de espera.

- Las entradas son para un uso único y la responsabilidad de la utilización incorrecta de las mismas recaerá sobre el titular que las adquirió. Caso de duplicación sólo entrará en la gala el 1º que acceda a la Sociedad.

- Información y dudas exclusivamente en el teléfono 688 731 057, de 11 a 14 h. y de 16 a 18 h.

GESTION DE ENTRADAS PARA LAS GALAS DE LA JUVENTUD

Como socio de la Sociedad Bilbaina, eres conocedor del gran interés que suscitan entre la juventud las "Galas de la Bilbaina", **para las que los hijos o nietos de socio ya tienen garantizada la entrada (2 por socio)**, y que este año tendrán lugar el 23 y el 26 de diciembre (se enviará información detallada próximamente).

Es posible que en estos días amigos y conocidos que no son socios de la Bilbaina soliciten el carnet a quienes sí lo son, con el objetivo de conseguir entradas. Estas entradas están condicionadas al resultado del sorteo habitual, y no pueden ser garantizadas, a diferencia de lo que ocurre en el caso de hijos/nietos de socio.

Para dar respuesta a todas estas peticiones y sin perder de vista que para la sostenibilidad de la Bilbaina es importante aumentar el número de socios, hemos preparado desde la Junta directiva la siguiente propuesta:

garantizar 2 entradas para sus hijos o nietos a quienes presenten su solicitud de socio antes del 30 de noviembre, cumplan los requisitos de acceso y sean admitidos como tales, con el compromiso de continuar siendo socios durante al menos 1 año.

El procedimiento será el siguiente:

1. Los socios, cuando reciban la petición de ceder su carné, podrán pedir el nombre, teléfono y correo electrónico del solicitante y comunicarlo a la secretaria de la SB (myriam@sociedadbilbaina.com o [944231407](tel:944231407) **preguntar por Myriam Torres**) o bien indicarle que llame directamente.
2. A todas las personas que proporcionen sus datos, se les enviará la promoción y condiciones que aplican para hacerse socio.
3. Los interesados deberán formalizar la solicitud antes del 30 de noviembre.

Nota: Recordamos que para el Socio Proponente se aplicará un descuento del 25% de la cuota abonada por el nuevo socio transcurrido un año del alta de éste.